

*Del Directora Ejecutiva*

*Hola Comunidad de TNSTEP,*

*Bueno, ¡estamos en esto ahora! El semestre escolar de otoño está en marcha y las llamadas y correos electrónicos han estado llegando rápidamente.*

*Espero que todos tengan la oportunidad de pasar un tiempo al aire libre durante algunos de los días más bonitos del año, incluso mientras trabajan en los desafíos de un nuevo año escolar, interactuando con nuevos maestros y personal escolar y tratando de ponerse al día después de un tumultuoso par de años de aprendizaje remoto. Sentimos el dolor aquí también, ya que varios de los miembros de nuestro equipo TNSTEP tratan con sus propios hijos, de varias edades, que están tratando de navegar en un entorno cambiante y varias políticas nuevas o actualizadas. ¡Es demasiado!*

*No dude en comunicarse con nosotros si necesita ayuda para comprender algo sobre educación especial, problemas que ha encontrado desde que comenzó el año escolar o si solo necesita que alguien lo escuche. Por favor, tenga en cuenta que sea lo que sea que esté experimentando, es probable que hayamos "estado allí" y hayamos tenido que descubrir por nosotros mismos cómo hacer que la experiencia educativa de nuestros hijos sea más exitosa. Permítanos ayudarle.*

*En esta edición de otoño de nuestro boletín, le brindamos artículos sobre una nueva opción extendida de servicios TEIS, seguridad escolar para estudiantes con discapacidades, el papel vital que desempeñan los hermanos en la vida de sus hermanos y hermanas con discapacidades, y lo que estamos escuchando actualmente sobre el nuevo año escolar de familias y jóvenes con discapacidades. Esperamos que se tome unos minutos para leer estas ofertas, y si está inspirado, háganos saber lo que piensa.*



*Como siempre, esperamos que se mantenga saludable, seguro y feliz. Si puedes, da un corto paseo afuera para sentir la brisa otoñal y ver las hermosas hojas antes de que haga demasiado frío.*

*Agradecido*

*Karen Harrison*

*Director Ejecutivo, TNSTEP*

## SEGURIDAD ESCOLAR PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Nadie quiere pensar que las escuelas no son un lugar seguro para que nuestros hijos aprendan. Pero a menos que haya dejado de leer sitios de noticias, no puede escapar de la realidad de que las escuelas son tan vulnerables como cualquier otro entorno público a la violencia abrupta o los desastres naturales devastadores.

Los procedimientos de emergencia escolar son cruciales para la seguridad de todos los estudiantes. Y cuando se trata de estudiantes con limitaciones cognitivas o físicas, es posible que deba haber una planificación aún más avanzada e individualizada para ayudar a garantizar su seguridad. Las familias, los maestros, los administradores escolares, los oficiales de recursos escolares e incluso los estudiantes pueden desempeñar un papel clave para ayudar a desarrollar, practicar e implementar estos planes cuando ocurre una crisis.



Es útil pensar en lo que podría suceder durante una emergencia. Los procedimientos de emergencia escolar a menudo requieren que los estudiantes se muevan o cambien de ubicación rápidamente y sin previo aviso, a menudo en espacios llenos de gente e incómodos. Puede esperarse que los niños se escondan o posiblemente permanezcan completamente en silencio, lo que puede ser una solicitud desafiante, especialmente para los niños con discapacidades intelectuales que pueden tener problemas para comprender la gravedad de una situación particular. Además, los estudiantes con condiciones temporales, como huesos rotos, o aquellos que están aprendiendo inglés pueden requerir asistencia especializada en una emergencia.

Continúa en la página 2

## SEGURIDAD ESCOLAR PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES (continuación de la página 1)

Un Programa de Educación Individualizada (IEP) cataloga las necesidades específicas de aprendizaje y apoyo de un estudiante. De la misma manera, es posible, incluso necesario, desarrollar un plan de seguridad específico que puede ser distinto o incluido en el IEP del estudiante. Si bien no hay una sección designada en el IEP para planes de emergencia individuales, esta información se puede incluir en el IEP del estudiante bajo Servicios relacionados. Será esencial documentar lo que un estudiante en particular puede hacer de forma independiente, con qué podría necesitar ayuda y quién podría proporcionar esa ayuda, especialmente en un escenario de reacción rápida y alto estrés. Una vez completado, considere dar copias individuales a cada instructor y asistente del maestro, o guardar copias en cada salón de clases.

Buscar soluciones durante ese escenario de alto estrés no es el mejor momento para desarrollar un plan. En su lugar, use el IEP y el horario del estudiante y el diseño físico de la escuela para realizar una revisión paso a paso de lo que podría suceder o esperarse en una emergencia. Tenga en cuenta las necesidades de comunicación, apoyos físicos y necesidades de apoyo conductual de un estudiante en particular. Considere cualquier barrera a la capacidad del estudiante para moverse por las instalaciones de la escuela, y luego resuelva el problema de las posibles soluciones a esas barreras.

### Consideraciones adicionales

**Buena comunicación.** La comunicación entre las escuelas, los estudiantes y sus familias es esencial. Consultar con los estudiantes y los padres sobre sus preferencias de asistencia en situaciones de emergencia.

**Involucre a los socorristas locales en el proceso.** Las escuelas deben discutir las preferencias de evacuación con los socorristas locales y asegurarse de que entienden las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Puede ser beneficioso proporcionar capacitación para los socorristas sobre diversas discapacidades y comportamientos anticipados, y cómo esos comportamientos podrían afectar la capacidad de un estudiante para seguir los procedimientos de emergencia.

**Incluya a todos los estudiantes en simulacros de emergencia.** La práctica regular con estudiantes con y sin discapacidades puede ayudar a los estudiantes y al personal a estar preparados, y puede ayudar a identificar posibles brechas de seguridad. Los procedimientos y protocolos para evacuar a las personas con discapacidades deben desarrollarse con las partes interesadas clave de la escuela y los socorristas locales.

**Tecnología y materiales.** Para los niños sordos, considere usar luces estroboscópicas u otros dispositivos de alerta, como buscapersonas vibratorios, para complementar las alarmas audibles. Para los estudiantes ciegos, considere utilizar letreros en Braille o señales audibles. Considere codificar por colores las puertas y rutas de escape. Considere tener kits de emergencia con información y suministros de emergencia, como animales de peluche, pelotas antiestrés, auriculares u otros objetos para ayudar a disminuir la ansiedad potencial; mascarillas para personas con dificultades respiratorias; Bocadillos para personas con afecciones diabéticas. Estos go-kits se pueden guardar en mochilas o cubos que se pueden mover fácilmente.

**Transporte especializado.** Se necesitará transporte especializado para aquellos estudiantes que no puedan ser acomodados en un autobús escolar estándar. Los coordinadores de transporte pueden proporcionar autobuses especialmente equipados, pero necesitan saber de antemano cuántas personas requerirán transporte especial.

**Medicamentos y equipos.** Algunos estudiantes toman medicamentos regulares durante el día escolar. Otros necesitan equipo médico especializado. En una situación de emergencia, estos estudiantes y personal pueden necesitar asistencia adicional de otros para llevar su equipo o medicamentos a un sitio de evacuación.

**Adultos capacitados adicionales.** En una emergencia, puede ser necesario colocar adultos capacitados adicionales con estudiantes para ayudarlos a ellos y a sus maestros en una crisis. Los maestros de educación especial, los maestros de aula, los padres y el personal de apoyo estudiantil deben ser consultados al diseñar planes para los estudiantes que necesitan supervisión adicional.

Esperamos que este artículo sea útil, pero de ninguna manera es exhaustivo. Gran parte de su planificación, práctica y decisiones se basarán en la discapacidad, las limitaciones y las necesidades de apoyo de un estudiante en particular. Lo más importante es considerar estas estrategias de antemano, antes de que un plan deba implementarse en cualquier momento.

*Algunas partes de este artículo aparecieron en los siguientes recursos:*

Seguridad escolar para estudiantes con discapacidades: [bit.ly/schoolsafetyolutions](http://bit.ly/schoolsafetyolutions)

Seguridad escolar y estudiantes con discapacidades: [bit.ly/schoolsafetywisconsin](http://bit.ly/schoolsafetywisconsin)

Protección de los estudiantes con discapacidades en una emergencia: [edweek.org](http://edweek.org)





## Ayorando a los Hermanos a lo Largo de la Vida por Emma Shouse Garten

Para la mayoría de nosotros, nuestras relaciones entre hermanos son las más duraderas. Conocemos a nuestros hermanos mucho antes de conocer a nuestras parejas o tener hijos. A menudo, nuestros hermanos están en nuestras vidas después de que nuestros padres fallecen. Para los hermanos de personas con discapacidades, estas relaciones tienen un impacto de por vida. Muchos hermanos eventualmente asumen algún nivel de cuidado de su hermano o hermana. Algunos hermanos se encuentran brindando apoyo a padres ancianos, hermanos con

discapacidades y sus propios hijos, todo a la vez. (¡En el mundo del apoyo entre hermanos, a veces nos llamamos la generación del "club sándwich"!)

Durante más de una década, el Consejo de Tennessee sobre Discapacidades del Desarrollo y el Vanderbilt Kennedy Center para la Excelencia en Discapacidades del Desarrollo han apoyado a Tennessee Adult Brothers and Sisters (TABS). TABS es una red estatal de apoyo e información de hermanos de personas con diferentes tipos de discapacidades. Durante muchos años, TABS organizó conferencias anuales de fin de semana para hermanos adultos. TABS también ha promovido el crecimiento de "Sibshops", eventos que ofrecen diversión y apoyo entre pares para hermanos pequeños.

En los eventos de Sibshops y TABS, con frecuencia los participantes nos dicen que es un gran alivio estar cerca de otras personas que "los entienden". A través de TABS, a menudo nos encontramos con personas que nunca supieron que existía una red para hermanos de personas con discapacidades. Finalmente sienten que han encontrado personas que entienden algunas de las alegrías y desafíos únicos de crecer y apoyar a un hermano o hermana (o varios hermanos) con discapacidades. También es un espacio seguro para contar todas las historias divertidas o incómodas que pueden venir con crecer como el hermano o hermana de alguien con una discapacidad. (Mi historia favorita es el momento en que mi hermano autista Evan gritó "¡Mata a la bestia!" durante una oración solemne en la iglesia cuando era más joven, ¡una referencia a su fase de La Bella y la Bestia!)

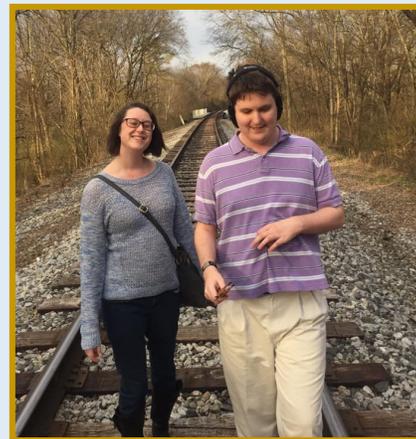
Mi parte favorita de este tipo de reuniones, y de la mayoría de las reuniones de hermanos en general, es cómo los hermanos que están más avanzados en su viaje de vida están ansiosos por brindar tranquilidad, sabiduría y consejos a los hermanos menores. Los hermanos menores a menudo no están seguros de cómo su papel como hermano de alguien con una discapacidad encaja en su plan para el futuro. ¿Cómo afectará su rol de hermano sus decisiones sobre sus carreras, educación postsecundaria, parejas románticas y dónde eligen vivir? Los hermanos que han estado apoyando y cuidando a su hermano o hermana durante décadas constantemente les recuerdan a estas personas más jóvenes que necesitan vivir sus propias vidas y cuidar de su propio bienestar, además de brindar amor y apoyo a sus hermanos. Sabemos por la investigación que cuanto más apoyo sienten los hermanos de personas con discapacidades temprano en la vida, más probable es que permanezcan amorosamente involucrados en el apoyo a sus hermanos y hermanas en el futuro.

TABS da la bienvenida a cualquier persona que se identifique como "sib" o esté interesada en aprender más sobre los problemas de hermanos. Tenemos participantes cuyos hermanos han fallecido, aquellos cuyos hermanos nacieron con sus discapacidades, aquellos cuyos hermanos adquirieron discapacidades más adelante en la vida y con todo un espectro de necesidades y diagnósticos diferentes. A veces se nos unen "cuñados" (parejas de hermanos), que a menudo se convierten en partidarios clave de nuestros hermanos.

Si está interesado en conectarse a TABS, puede enviar un correo electrónico a [emma.shouse@tn.gov](mailto:emma.shouse@tn.gov) o seguir a TABS en Facebook. Busque publicaciones continuas con recursos para hermanos e información sobre futuras reuniones. Los eventos se comparten en el calendario de eventos del Vanderbilt Kennedy Center y en la página de Facebook de TABS. También puede encontrar Sibshops cerca de usted en el calendario de eventos de TN Disability Pathfinder.

Tennessee Adult Brothers and Sisters ("TABS") es una red estatal que tiene como objetivo empoderar y educar a los hermanos de personas con todo tipo de discapacidades al proporcionar información y apoyo entre pares. TABS está dirigido y apoyado por el Consejo de Discapacidades del Desarrollo, del Vanderbilt Kennedy Center y hermanos voluntarios en todo el estado. TABS es el capítulo estatal de Tennessee de la Red Nacional de Liderazgo de Hermanos. Obtenga más información en [siblingleadership.org](http://siblingleadership.org). También puede consultar recursos para hermanos adolescentes y recursos para hermanos pequeños en el sitio web de SLN.

*Emma Shouse Garten, además de su papel como Especialista en Información Pública para el Consejo de Tennessee sobre Discapacidades del Desarrollo, ayuda a dirigir "TABS". Tiene dos hermanos menores, Evan (en la foto con Emma a la derecha) y Brendan. Evan tiene autismo y otras discapacidades.*



*Emma and her brother Evan*

## DECISIONES SOBRE LOS SERVICIOS DESPUÉS DE LOS 3 AÑOS: UNA NUEVA OPCIÓN EXTENDIDA DE TEIS

por TNSTEP y el personal de The Arc of Tennessee



El Sistema de Intervención Temprana (TEIS) de Tennessee tradicionalmente ha servido a bebés y niños pequeños con discapacidades o retrasos en el desarrollo desde el nacimiento hasta los tres años. Tennessee ahora ofrece extender los servicios de TEIS para niños elegibles más allá de su tercer cumpleaños, hasta el comienzo del año escolar después de su cuarto cumpleaños. Esta extensión ofrece a las familias una opción adicional a considerar mientras ayudan a sus hijos a desarrollarse y prepararse para las mayores demandas de la escuela primaria.

Antes de este cambio, los niños recibían servicios de TEIS hasta que cumplían los tres años. Esos servicios se conocen como servicios de la Parte C, prestados de acuerdo con el Plan de Servicios Familiares Individualizados, o IFSP. Después de **los tres años**, si se consideraban elegibles, los niños pasaban a recibir servicios a través del sistema escolar hasta los 22 años. Esos servicios escolares se conocen como Parte B, y el documento rector es el Programa de Educación Individualizada, o IEP. La nueva extensión de los servicios de TEIS permite a las familias la opción de continuar los servicios a través de TEIS o hacer la transición al sistema escolar.

Al tomar esta decisión importante y consecuente, las tres cosas más importantes a considerar son:

- Los niños no pueden recibir servicios a través de un IFSP y un IEP al mismo tiempo.
- Si una familia decide abandonar los servicios de TEIS después de que el niño cumpla tres años, ese niño no puede regresar a los servicios de TEIS.
- Si un niño es referido a TEIS después de su tercer cumpleaños, el niño no será elegible para comenzar los servicios de TEIS. En cambio, ese niño trabajaría con su distrito escolar local para recibir servicios.

**Para ser elegible para la Opción Extendida de la Parte C, un niño debe:**

- Estar inscrito en TEIS antes de los tres años de edad
- Ser determinado para ser elegible a través de una evaluación para los servicios de educación especial en su distrito escolar local
- Haber cumplido tres años a partir del 15 de octubre de 2022

**Para elegir la opción de la Parte B, un niño debe:**

- Ser mayor de tres años
- Ser determinado elegible a través de una evaluación para los servicios de educación especial del distrito escolar por su distrito escolar local, a menudo referido como LEA, o autoridad educativa local

### Planificación de la transición

Antes de esta nueva opción, las familias con niños que cumplen tres años participaban en un proceso de transición para trasladar a los niños elegibles de los servicios de TEIS a los servicios del sistema escolar. La planificación de la transición continuará como lo hace ahora. Los coordinadores de servicios de TEIS trabajarán con la familia y el distrito escolar local para asegurarse de que la familia tenga la transición más fluida posible.

### Opción IFSP (Parte C) a través de TEIS

Un coordinador de servicios de TEIS apoya el desarrollo del IFSPnt y la implementación de sus objetivos individuales. El proceso extendido del IFSP ofrece apoyo y capacitación familiar, incluida la promoción de la preparación escolar mediante la incorporación de habilidades de prealfabetización, lenguaje y matemáticas tempranas. Esta opción a menudo incluye actividades que las familias hacen en casa con sus hijos entre las visitas al proveedor de servicios. En cualquier momento, una familia puede terminar los servicios de TEIS y elegir los servicios de la Parte B a través del sistema escolar. Los servicios del IFSP continúan hasta que los servicios del IEP están programados para comenzar, o hasta el comienzo del año escolar después del cuarto cumpleaños del niño, lo que ocurra antes.

### Opción del Programa de Educación Individualizada (Parte B)

En la Parte B, el equipo del IEP, que incluye a los padres, miembros del distrito escolar y, cuando corresponda, al estudiante, facilita el desarrollo y la implementación del IEP. El IEP aborda las necesidades educativas resultantes de la discapacidad garantizando al niño una educación pública gratuita y apropiada (FAPE). Todos los servicios de educación especial y servicios relacionados son proporcionados por la LEA en el Ambiente Menos Restringido (LRE), en la mayor medida posible.

### Pasos de acción sugeridos en el proceso de toma de decisiones

- Eche un vistazo al Plan de Apoyo Familiar Individualizado (IFSP) actual de su hijo. ¿En qué objetivos se está trabajando a medida que se acercan a los tres años?
- Haga una lista de los tipos de actividades en las que desea que su hijo participe para ayudarlo a crecer, aprender y desarrollarse. ¿Qué tipos de apoyos necesitaría su hijo para tener éxito en estas actividades?



Continúa en la página 5

## DECISIONES SOBRE SERVICIOS DESPUÉS DE LOS 3 AÑOS (CONTINUACIÓN DE LA PÁGINA 4)

- Echa un vistazo a los hitos del desarrollo, sociales, emocionales, de comunicación y académicos de los niños de tres y cuatro años. Un buen recurso son las Pautas de desarrollo del aprendizaje infantil de Tennessee (TNELDS, sigla en inglés), que se pueden encontrar en [tn.gov/education/instruction/academic-standards/early-learning-development-standards](https://tn.gov/education/instruction/academic-standards/early-learning-development-standards)
- Hable sobre sus metas y la lista de actividades con el Coordinador de Servicios TEIS de su hijo. ¿Cómo podrían ser los servicios de TEIS después de los tres años?
- Averigüe qué servicios y entornos ofrece el sistema escolar de su hijo. Por ejemplo, ¿cómo recibirá su hijo terapias, como del habla, ocupacional o física? ¿Se llevarán a cabo en el aula preescolar o se ofrecerán en un entorno separado?
- Considere visitar el lugar donde su hijo puede comenzar los servicios escolares. Esto puede generar más preguntas, darle la oportunidad de hablar con el personal y ayudarlo a imaginar qué apoyos deberán estar en su lugar para ayudar a su hijo a tener éxito.

### Conozca sus derechos

Los padres/tutores de niños que reciben o pueden ser elegibles para servicios de intervención temprana y educación especial tienen derechos bajo la ley estatal y federal. Una parte importante de estas leyes otorga a los padres el derecho a participar en los servicios de sus hijos. Ya sea que continúe con los servicios de TEIS o comience en el sistema escolar, su hijo tiene derecho a un plan de apoyo individualizado.

### Recursos

Un taller gratuito de TNSTEP sobre cómo aprender sus derechos y responsabilidades relacionados con los servicios y protecciones para niños bajo la ley federal de IDEA desde el nacimiento hasta los 3 años (Parte C) y los 3 años en adelante (Parte B) se puede encontrar en [tnstep.org/training/workshops](https://tnstep.org/training/workshops)

La información sobre los servicios proporcionados en el sistema escolar para niños de 3 a 5 años se puede encontrar en [bit.ly/section619](https://bit.ly/section619)

### No Estás Solo: Lo que Escuchamos de las Familias

En TNSTEP reconocemos que el nuevo año escolar ha tenido un comienzo difícil. Los maestros, administradores y muchas de las familias a las que servimos todavía se están adaptando a clases presenciales completas, después de más de dos años de cambiar las políticas y circunstancias de la pandemia. Además, muchos horarios familiares se han interrumpido nuevamente, ya que se espera que las mamás y los papás hagan la transición del trabajo remoto a sus antiguos espacios de oficina.

Nuestros directores regionales en el oeste, centro y este de Tennessee han reportado niveles inusualmente altos de llamadas y correos electrónicos de los padres, ya que las familias intentan reagruparse y avanzar en un momento confuso y frustrante. En todo el país, los sistemas escolares están tratando frenéticamente de reclutar maestros para llenar los espacios del gran número de educadores que abandonaron sus carreras para diferentes trabajos o por su propia seguridad y bienestar. En varios estados, las escuelas están contratando maestros que no han recibido los mismos niveles de educación, capacitación o certificación que sus predecesores.

Desafortunadamente, este entorno ha creado algunas preocupaciones únicas para las familias de niños que experimentan discapacidades, que incluyen:

- Intensificación de los comportamientos negativos de los niños y falta de evaluaciones o apoyos conductuales
- Falta de progreso del estudiante después del aprendizaje remoto
- Falta de personal escolar en general, especialmente asistentes educativos
- El personal nuevo no entiende el diagnóstico / discapacidad / IEP del estudiante
- Escuelas que no siguen el IEP (Programa de Educación Individualizada)

Queremos que sepas que no estás solo. Estamos aquí para usted. No tenemos todas las respuestas, pero podemos ayudarlo a descubrir algunos próximos pasos beneficiosos. Comuníquese con los miembros de nuestro equipo enumerados en la siguiente página con cualquier problema o inquietud de educación especial.





1113 Tusculum Blvd., #393  
Greeneville, TN 37745

Nonprofit Organization  
U.S. Postage  
**PAID**  
GREENEVILLE, TN 37745  
PERMIT 24

**RETURN SERVICE REQUESTED**

Place Label Here

Visit Our Website  
[www.tnstep.org](http://www.tnstep.org)

Like Us on Facebook



<http://facebook.com/tnstep>

**CONTACTE A SUS DIRECTORES REGIONALES DE STEP:**

WEST: SHUNTEA PRICE | (901) 726-4334 | [shuntea.price@tnstep.org](mailto:shuntea.price@tnstep.org)  
EAST: BETH SMITH | (423) 638-5819 | [beth.smith@tnstep.org](mailto:beth.smith@tnstep.org)  
MIDDLE: PATRICIA VALLADARES | (615) 463-2310 | [patricia.valladares@tnstep.org](mailto:patricia.valladares@tnstep.org)  
ESPAÑOL: (800) 975-2919

---

**KAREN HARRISON | EXECUTIVE DIRECTOR**  
**JOEY ELLIS | FAMILY & YOUTH EDUCATOR AND MENTOR/ POST-SECONDARY TRANSITION SPECIALIST**  
**DORCA ROSE GUAYURPA | BILINGUAL COMMUNITY OUTREACH AND EDUCATION SPECIALIST**  
**LISA GOSNELL | RESEARCH, DATA & INFORMATION COORDINATOR**  
**DONNA JENNINGS | BUSINESS/PERSONNEL MANAGER**  
**STEPHANIE WILLIS | DIRECTOR OF CONTENT & BRANDING**  
**DEREK FLAKE | JUVENILE JUSTICE AND CIVIL RIGHTS LIAISON**  
**NED ANDREW SOLOMON | COMMUNICATIONS SUPPORT**

Si envía un artículo a nuestra oficina, envíelo a TNSTEP, Inc., 1113 Tusculum Blvd. #393, Greeneville, TN 37745.  
Si viene para una cita, la dirección física es 113 Austin Street, Greeneville, TN 37745.

 *El PTI se financia a través de OSEP. STEP, Inc. produjo este sitio web bajo la Subvención No. # H328M200054 de la Oficina de Programas de Educación Especial del Departamento de Educación de EE. UU. Kristen Rhoads se desempeña como oficial del proyecto. Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las posiciones o políticas del Departamento de Educación. No se pretende ni se debe inferir ningún respaldo oficial por parte del Departamento de Educación de EE. UU. De ningún producto, producto básico, servicio o empresa mencionados en este sitio.*

